



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 7.433.- /

MAT: Autoriza reanudación de plazo y establece comisión de Recepción Provisoria de "Estudio de Mejoramiento proyectos de Agua Potable, Alcantarillado y Aguas Lluvias, Escuela Nivequetén".

LAJA, 29 de Octubre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Informe N° 86 de fecha 29/10/2015 emitido por el I.T.E., que solicita Reanudación de plazo para "Estudio de Mejoramiento proyectos de Agua Potable, Alcantarillado y Aguas Lluvias, Escuela Nivequetén", con resolución del Sr. Alcalde (S);
- 2.- Carta del consultor de fecha 19/10/2015 que solicita Recepción Provisoria del estudio;
- 3.- D.A. N° 7.976 de fecha 15/12/2014, que aprueba paralización de plazo de ejecución "Estudio de Mejoramiento proyectos de Agua Potable, Alcantarillado y Aguas Lluvias, Escuela Nivequetén";
- 4.- D.A. N° 5.872 de fecha 16/09/2014, que aprueba contrato de servicio;
- 5.- D.A. N° 5.102 de fecha 18/08/2014, que adjudica licitación ID 3736-54-LE14;
- 6.- D.A. N° 4.539 de fecha 24/07/2014, que aprueba bases administrativas y autoriza licitación pública;
- 7.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 759 de fecha 07/2014 del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 8.- Solicitud de pedido N° 556 del 22/07/2014, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 9.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 10.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** la reanudación de plazo para "Estudio de Mejoramiento proyectos de Agua Potable, Alcantarillado y Aguas Lluvias, Escuela Nivequetén", a partir del día 29/10/2015.-
- 2.- **ESTABLÉZCASE** la comisión de Recepción Provisoria de "Estudio de Mejoramiento proyectos de Agua Potable, Alcantarillado y Aguas Lluvias, Escuela Nivequetén", contratada con el consultor Omar Vega Bastías, RUT , que estará conformada por:
 - Sergio Gallardo Sepúlveda, Director del Departamento de Educación, o quien lo reemplace;
 - Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, o quien lo reemplace;
 - Karol Montoya Valderrama, Arquitecto Encargada de Proyectos e Infraestructura del Departamento de Educación Municipal, o quien la reemplace.

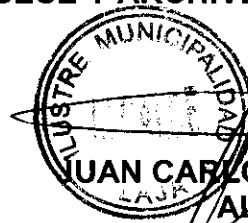
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- SMM
- Control
- DAEM (3)



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

Laja, 29 de Octubre de 2015.-

**DE: KAROL MONTOYA VALDERRAMA
INSPECTOR TÉCNICO DE ESTUDIOS**

**A: JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)**


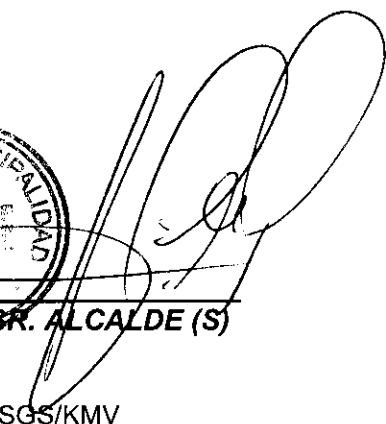
Junto con saludarlo cordialmente, informo a Ud. que:

- El día Viernes 16 de Octubre, se han liberado los Planos definitivos del "Estudio de mejoramiento Proyectos de agua Potable, alcantarillado y Aguas Lluvias, Escuela Nivequetén", los cuales se encontraban en revisión por ESSBIO y a la espera de las firmas oficiales.
- De las tres copias enviadas para firma, dos copias quedaron en custodia de ESSBIO y solo una fue derivada a la Municipalidad.

El proyecto se encontraba en etapa de Revisión desde el 12 de Diciembre de 2014 en ESSBIO y el plazo se paralizó mediante D.A.Nº 7.976 de fecha 15 de Diciembre de 2014.


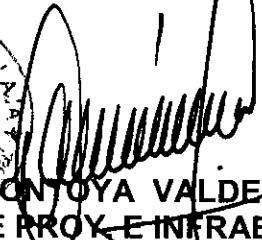
Considerando que se han emitido las respectivas aprobaciones y se han entregado los planos oficiales firmados. Se solicita la reanudación de plazo contractual y finalización del proyecto.

Esperando una buena acogida de la presente, saluda atentamente a Ud.



SR. ALCALDE (S)

JCMG/SGS/KMV



**KAROL MONTOYA VALDERRAMA
ENC. DE PROY. E INFRAESTR.**

DISTRIBUCIÓN:

- Indicada
- Copia Alcaldía
- Copia Obras DAEM